Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986.
En atención a lo informado por la Subsecre
taría de Administración a fs.57,

SE RESUELVE:

- 1°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes a 30 días de septiembre de 1986 a favor del señor //
 Américo Gibondot, quien se desempeñó durante ese período en la
 Subsecretaría de Administración.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" //
 (P.S) para el corriente ejercicio financiero.-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.



m.r.